

**VISTO:**

Expte. **B-108-07 BLOQUE RADICAL INDEPENDIENTE** Proyecto de Resolución Ref.: Solicitar urgente reparación de teléfono público del Paraje La Vanguardia.-

**FUNDAMENTOS**

Las comunicaciones en la actualidad son una herramienta social importante para promover el bienestar común. Y para las zonas alejadas de la ciudad son imprescindibles.

En el Paraje La Vanguardia se encuentra ubicado el teléfono público de Telefónica de Argentina con la numeración 02477 - 428078. Desde hace unos 4 meses no funciona por alguna avería. Desde entonces los pobladores de esta zona rural han reclamado a la empresa que presta el servicio, sin éxito alguno. Cabe destacar que en el Paraje La Vanguardia, la telefonía celular no tiene demasiado alcance, siendo casi nulo su utilización. Siendo el teléfono público la única alternativa de comunicación de la zona.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la Octava Sesión Ordinaria realizada el 6 de agosto de 2007, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

**RESOLUCION**

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo reclame ante la Empresa ----- Telefónica de Argentina la inmediata reparación de la línea telefónica 02477-428078 de "EL PARAJE LA VANGUARDIA".

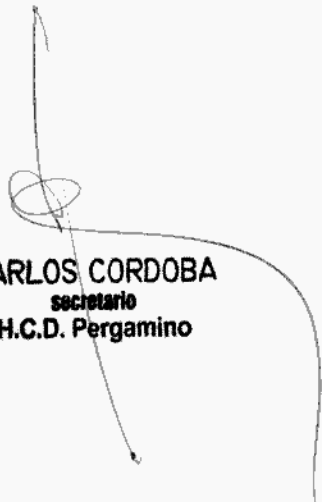
**ARTÍCULO 2°.-** Que a través de la Oficina de Defensa al Consumidor ----- Municipal, se solicite la documentación de los reclamos asentados de los usuarios ante la empresa prestadora de servicio, y eleve las actuaciones a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. (CNT)

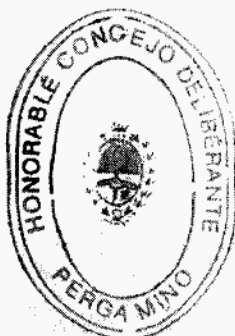
**ARTICULO 3°.-** Se consideran los fundamentos parte de la presente.  
-----


**ARTICULO 4°.-** De forma.  
-----

PERGAMINO, 7 de agosto de 2007.-

**RESOLUCION N° 1677/07**

  
CARLOS CORDOBA  
secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino